

Poder Legislativo / República Oriental del Uruguay

**Denominada Decreto-Ley por Ley Nº 15.738*

Ley Nº 15.491*

PROTECCION DEL SIMBOLO OLIMPICO

SE APRUEBA EL TRATADO DE NAIROBI

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Apruébase el Tratado de Nairobi sobre la Protección del Símbolo Olímpico, adoptado en Nairobi el 26 de setiembre de 1981.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 22 de noviembre de 1983.

RODOLFO CIGANDA,

Primer Vicepresidente.

Nelson Simonetti,

Julio A. Waller,

Secretarios.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Montevideo, 28 de noviembre de 1983.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

GREGORIO C. ALVAREZ.

CARLOS A. MAESO.

EDUARDO J. RAZETTI